



Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**Expediente: 2023 RRHHGEN000016**

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCION INTERNA Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

**Sesión del día 24 de enero 2024**

En Antequera, a 24 de enero de 2024, miércoles siendo las 08:30 horas, se reúne el Tribunal calificador en el despacho de Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Funcionario de Carrera de Inspector de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Antequera mediante sistema de acceso de promoción interna y procedimiento de selección de concurso-oposición, convocadas y aprobadas las bases por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 20 de febrero de 2023, publicadas en el BOPMA nº 51 de 16 de marzo de 2023, en el BOJA nº 62 (31/03/2023) y en el BOE nº 97 (24/04/2023).

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, por la que se modifica la composición del Tribunal, los asistentes a esta sesión son los siguientes:

- Presidente: D. Antonio Hernández Mira.
- Vocales: D. Francisco Pino Moreno.  
D. Francisco Zamora Gálvez. [OBJ]  
D<sup>a</sup>. Paloma Navarro Vázquez.  
D<sup>a</sup> Paula Montenegro Jiménez.
- Secretario: D. Francisco Fernández Yera

Con carácter previo el tribunal constata la inexistencia de alegaciones al examen de la fase de oposición tras la exposición pública realizada, constancia que ha quedado acreditada en el expediente mediante diligencia del registro general del Ayuntamiento.

Realizada la corrección de la primera parte del ejercicio teórico tipo test del único aspirante a esta plaza, Sr. Alcántara Conejo, Francisco Javier, supera la misma aprobando el mismo con una nota de 7,60 puntos. Corregida la segunda parte, ejercicio de supuesto práctico, la supera aprobando con una nota de 7,50 puntos. Y que, de conformidad con la base 7.2 de las bases de selección, la calificación final de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de ambos ejercicios dividido por 2; dando por consiguiente una nota final de 7,55 puntos.

A la vista de la superación de la fase de oposición y de conformidad con la base 7.2 de las bases de selección, en relación con la base 7.1 de valoración de la fase de concurso, ponderada la puntuación, según lo establecido en esta última base, la calificación final del concurso-oposición es:

Aspirante	Puntuación fase concurso	Puntuación fase oposición	Total,
-----------	--------------------------	---------------------------	--------



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027E38D00N8J8U2Q0E1H0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
 FRANCISCO FERNANDEZ YERA-Secretario Tribunal - 31/01/2024  
 ANTONIO MANUEL HERNANDEZ DE MIRA-Presidente Tribunal - 31/01/2024  
 JOSE FRANCISCO ZAMORA GALVEZ-Vocal - 31/01/2024  
 FRANCISCO PINO MORENO-Vocal - 01/02/2024  
 PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-Vocal - 02/02/2024  
 PALOMA NAVARRO VAZQUEZ-Vocal - 02/02/2024  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/02/2024 07:31:22

**EXPEDIENTE::**  
2023RRHHGE000016  
**Fecha:** 07/02/2023  
**Hora:** 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80027E38D00N8J8U2Q0E1H0





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

	(ponderada)		Puntuación.
Alcántara Conejo Francisco Javier	2,95	7,55	10,50

A la vista de lo anterior el tribunal y conforme a la base 8 en relación con la 9 y 10 de las bases de selección, **declara aprobado al aspirante D. Francisco Javier Alcántara Conejo, proponiendo al órgano competente del Ayuntamiento el nombramiento como alumno para la realización del curso de capacitación** (tercera fase de la selección); debiendo cumplir con carácter previo, el cumplimiento de la presentación de los documentos en el plazo establecido, que en su caso correspondiera, de conformidad con la base 9 de las bases de selección.

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión de la cual se extiende la presenta acta, de lo que como secretario doy fe.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.**

**EL SECRETARIO.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80027E38D00N8J8U2Q0E1H0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO FERNANDEZ YERA-Secretario Tribunal - 31/01/2024  
ANTONIO MANUEL HERNANDEZ DE MIRA-Presidente Tribunal - 31/01/2024  
JOSE FRANCISCO ZAMORA GALVEZ-Vocal - 31/01/2024  
FRANCISCO PINO MORENO-Vocal - 01/02/2024  
PAULA MONTENEGRO JIMENEZ-Vocal - 02/02/2024  
PALOMA NAVARRO VAZQUEZ-Vocal - 02/02/2024  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/02/2024 07:31:22

EXPEDIENTE::  
2023RRHHGE000016  
Fecha: 07/02/2023  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80027E38D00N8J8U2Q0E1H0

